



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Octubre 2021
Año VIII N° 57



CURSO DERECHOS HUMANOS Y ESTÁNDARES INTERNACIONALES

El día 08 de octubre inició el curso Derechos Humanos y Estándares Internacionales, con una nutrida y variada población de funcionarias y funcionarios judiciales, que iniciarán su formación en la instrumentalización y aplicación de los principios y protecciones derivadas de los Instrumentos Internacionales firmadas y ratificadas por el país.

El Msc. Naín Isaac Monge, será la persona facilitadora que liderará el proceso junto con invitados internacionales que le acompañarán en temas puntuales y compartiendo las experiencias que han tenido en otros países la aplicación de estos Instrumentos.

El proceso culminará en el mes de diciembre.

Aplicación de las pruebas del concurso CJ-019-2021 para juez o jueza genérico 1 (FIAJ).

La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Sección Administrativa de Carrera Judicial, el pasado jueves 28 y viernes 29 de octubre de 2021 en las instalaciones de la Escuela Judicial, aplicaron las pruebas para la selección de las personas interesadas en ingresar al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

Para el concurso CJ-019-2021 se convocaron 225 personas interesadas en incorporarse como personas participantes del programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ). Para la aplicación de las pruebas contamos con un tribunal evaluador integrado por las siguientes personas juzgadoras:

| Nombre | Oficina Judicial |
|---|--|
| Sr. Gerardo Blanco Villalta (familia) | JUZGADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE |
| Sra. Margarita Mena Gutiérrez (civil) | JUZGADO TERCERO CIVIL DE SAN JOSE |
| Sra. Gabriela Bustamante Segura (laboral) | JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Sr. Luis Diego Calvo Madrigal | JUZGADO PENAL DE HEREDIA |

Para la aplicación de las pruebas de conocimiento como de las pruebas de competencias que son parte del proceso de selección, se cumplió con un estricto apego a las medidas sanitarias emanadas por el Ministerio de Salud y la Corte Plena dentro del estado de emergencia sanitaria ocasionado por el virus Sars-Cov-2.

La Escuela Judicial dividió al grupo de personas matriculadas en 2 subgrupos, al subgrupo N.º1 se le aplicaron las pruebas el jueves 28 de octubre de 2021 y al subgrupo N.º 2, el viernes 29 de octubre de 2021.



Durante el día asignado a cada una de las poblaciones evaluadas, se les aplicó las pruebas con la finalidad de determinar el cumplimiento del perfil necesario para formar parte del Programa FIAJ, programa que se dirige a la capacitación por competencias, de futuras personas juzgadoras, que se desempeñarán como jueza o juez genérico 1.

Como parte de las medidas sanitarias se siguió de manera estricta las recomendaciones del Ministerio

de Salud, y se conformaron grupos de 10 personas en cada una de las aulas, manteniendo libre un 50% de su capacidad máxima y guardando un distanciamiento mínimo de 2 metros entre cada persona. Se realizaron los procesos de desinfección de cada uno de los recintos, todas las personas utilizaron dispositivos de protección como mascarillas, se facilitó en la entrada de cada aula alcohol líquido para desinfectarse antes de ingresar y se verificó la temperatura corporal de las mismas a su ingreso a los recintos de la Escuela Judicial.

La logística desplegada para esta actividad y su meticulosa ejecución permite, desde la Escuela Judicial, asegurar la continuidad del servicio que se presta a la Institución y la observancia que el Poder Judicial realiza a las recomendaciones y medidas sanitarias de las autoridades respectivas.

Taller “Ley de la promoción de la autonomía de las personas con discapacidad en sede judicial”

El taller tiene como objetivo que el personal del Poder Judicial analice los conocimientos esenciales sobre la Ley para la Promoción de la Autonomía de las Personas con Discapacidad, mediante el análisis de la normativa correspondiente a luz del paradigma social y derechos humanos de la discapacidad. Las personas facilitadoras del taller fueron: Lic. Otto Lépiz Ramos es funcionario de la Defensoría de los Habitantes. Actualmente se desempeña como el Coordinador del Mecanismo Nacional de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad Encargado de la Temática de la Discapacidad, y La Licda. Éricka Álvarez Ramírez es la Directora Nacional de Seguridad Social en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

El taller se desarrolló en modalidad bimodal del 4 al 25 de octubre de 2021, las personas participantes desarrollaron diferentes actividades mediante la plataforma de cursos Moodle, de la Escuela Judicial y las sesiones presenciales o sincrónicas se llevaron a cabo mediante la herramienta Teams los días 11, 18 y 25 de octubre 2021. El taller se dirigió a personas juzgadoras y personal de apoyo de las materias de Familia, Pensiones Alimentarias y Violencias Doméstica, personas peritos de medicina legal y personal del Departamento de Trabajo Social y Psicología.

Charla de Seguridad de la Información

El pasado 15 y 22 de octubre de 2021 La Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta y la Comisión de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia del Poder Judicial llevaron a cabo las charlas de seguridad de la información.

El Poder Judicial ejecuta diversos esfuerzos para contar con personal concientizado y comprometido con la seguridad de la Información, parte de las acciones implementadas son las charlas ejecutadas durante el mes de octubre por parte del Subproceso de Normas y Estándares de la Dirección de Tecnología. En dichas charlas se exponen los lineamientos y la política institucional que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), sistema que consiste en la aplicación de buenas prácticas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información con la que la Institución labora.

En estas charlas se brindan recomendaciones sobre el correcto uso de los recursos tecnológicos institucionales, aplicación correcta de contraseñas, necesidad de realizar respaldos entre otros, además se ejemplifica con eventos reales las consecuencias de la exposición de los datos ante personas no autorizadas y los riesgos

que tiene la información tanto en formato digital como en formato físico.

La intención con esta labor es reforzar el conocimiento del personal y hacer un llamado de conciencia sobre la importancia de implementar medidas de seguridad para no poner en riesgo la información institucional y/o personal.

Todos somos parte de la cadena de protección y es de gran relevancia para el Poder Judicial que conozcamos y apliquemos los recursos de protección existentes.

María Lourdes Acuña A

Gestora de Capacitación a.i.

Escuela Judicial



Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Ministerio Público



PERSONAL RECIBE TALLER DE ASESORAMIENTO DE ASISTENCIA JUDICIAL SOBRE CIBERDELINCUENCIA Y PRUEBA ELECTRÓNICA

UCS, 30 de setiembre del 2021. Con la participación de 21 personas, se realizó la videoconferencia denominada “Taller de asesoramiento sobre la racionalización de los procedimientos de asistencia judicial recíproca mejorada por el Segundo Protocolo Adicional relativo a la ciberdelincuencia y las pruebas electrónicas”, el cual se llevó a cabo, por medio de la plataforma Microsoft Teams. entre el 29 y 30 de setiembre del 2021.

Dicho taller tiene como propósito que las personas participantes comprendan el marco actual normativo y las prácticas utilizadas para la cooperación internacional, bajo el segundo protocolo adicional al Convenio de Budapest sobre Ciberdelincuencia. Los docentes de la actividad son Pedro Verdelho y Marcos Salt, expertos del Consejo de Europa, así como Henry Zúñiga Carmona, Fiscal Auxiliar del Ministerio Público en Costa Rica



Según mencionó Catalina Stroe, Directora del Proyecto Glacy, "en el 2017 Costa Rica se adhirió oficialmente al Convenio de Budapest y es uno de los países prioritarios, apoyando la implementación del proyecto GLACY+ en la región de América Latina. El propósito de la actividad es examinar los ámbitos que requieren apoyo del proyecto GLACY+ (mediante actividades de desarrollo de capacidades) y destacar el potencial que existe en Costa Rica para simplificar el procedimiento de asistencia jurídica mutua en materia de ciberdelincuencia y prueba electrónica, de manera que los criminales no puedan aprovechar las ventajas legislativas”.

De acuerdo con el docente Henry Zúñiga Carmona, "la evolución que ha mostrado la criminalidad a raíz de los cambios de las sociedades y el significativo aumento en el uso de las tecnologías, obliga a fijar la mirada más allá de las fronteras, ser críticos y buscar de esta manera una solución a los retos que se presentan en la investigación enfocados en la cibercriminalidad; la cooperación penal internacional como mecanismo eficaz para reducir el margen de impunidad, resulta ser una herramienta a la mano de los fiscales y fiscalas del Ministerio Público".

Por otro lado, Natalia Rodríguez Solís, participante de la actividad académica, señaló “que este tipo de capacitaciones son relevantes para ampliar los conocimientos. Permiten entender la función a desarrollar por la OATRI así como la Unidad de Cibercrimen y la necesidad de la aplicación de lo establecido en los Convenios Internacionales en relación a la prueba y la forma de obtención y petición de la misma”.

El docente Marcos Salt recalcó que “el sistema procesal penal está cambiando de manera vertiginosa y, cada vez más, la eficiencia en las investigaciones depende de una correcta utilización de los elementos de la prueba digital que, en muchos casos, está alojada en servidores en extraña jurisdicción. Sin embargo, los países todavía no están preparados, normativamente ni en la capacitación de sus operadores, para hacer frente a este desafío. Actividades como esta contribuyen a propiciar los cambios necesarios para lograr la eficiencia del funcionamiento del

sistema y al mismo tiempo lograr un adecuado balance con la protección de las garantías y los datos personales".

Para la fiscalía adjunta de la Unidad, Mayra Campos Zúñiga, "la capacitación ha sido una oportunidad para analizar no solo aspectos procesales y sino sustantivos. Reflexionar sobre los desafíos que presenta nuestro sistema judicial y en el ámbito legislativo, todo con el fin de combatir en forma adecuada este tipo de delincuencia, disminuyendo la impunidad. El espacio reflexivo permite marcar una ruta buscando la eficacia y eficiencia del sistema judicial, siempre dentro del marco de la legalidad y respeto del debido proceso."

Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público implementa Herramientas como parte del proceso de Acreditación en el Sello Gestión Documental

Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público implementa Herramientas como parte del proceso de Acreditación en el Sello Gestión Documental

Una de las principales funciones asignadas a la Unidad de Capacitación y Supervisión por la Ley Orgánica del Ministerio Público es la capacitación del personal. En la ejecución del Plan Anual de Capacitación, la UCS-MP siempre ha tenido procesos de evaluación de las actividades formativas, pero esto se hacía de manera gradual, con una inversión de tiempo y esfuerzo muy elevados, y de manera desintegrada, es decir, se observaba la evaluación de cada actividad en particular.

La herramienta elaborada como parte del proceso de acreditación en el Sello Gestión Documental de la UCS-MP, realiza una evaluación en tiempo real, lo cual permite integrar los resultados de todas las actividades formativas desarrolladas y contar con insumos estadísticos para la toma de decisiones.

Esta herramienta se desarrolló con la participación activa del personal de la UCS-MP, la misma permite la evaluación de la actividad académica, persona facilitadora y persona coordinadora de la actividad, y se totalizan resultados por persona o por actividad, lo que permite optimizar aquellos componentes del proceso en que se identifiquen oportunidades de mejora.

Centro de Gestión de Calidad (CEGCA)
Tel. 2215-4721
regional@escuela.judicial.gub.ve

Una de las principales funciones asignadas a la Unidad de Capacitación y Supervisión por la Ley Orgánica del Ministerio Público es la capacitación del personal. En la ejecución del Plan Anual de Capacitación, la UCS-MP siempre ha tenido procesos de evaluación de las actividades formativas, pero esto se hacía de manera gradual, con una inversión de tiempo y esfuerzo muy elevados, y de manera desintegrada, es decir, se observaba la evaluación de cada actividad en particular.

La herramienta elaborada como parte del proceso de acreditación en el Sello Gestión Documental de la UCS-MP, realiza una evaluación en tiempo real, lo cual permite integrar los resultados de todas las actividades formativas desarrolladas y contar con insumos estadísticos para la toma de decisiones.

Esta herramienta se desarrolló con la participación activa del personal de la UCS-MP, la misma permite la evaluación de la actividad académica, persona facilitadora y persona coordinadora de la actividad, y se totalizan resultados por persona o por actividad, lo que permite optimar aquellos componentes del proceso en que se identifiquen oportunidades de mejora.

PERSONAL FISCAL SE CAPACITA EN COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL

UCS, 06 de octubre del 2021. El pasado martes 05 de octubre se realizó la conferencia «La promoción de la cooperación y asistencia judicial de la Corte Penal Internacional», la cual se desarrolló con la participación de fiscalas y fiscales del Ministerio Público, mediante la plataforma Microsoft Teams.

"El 17 de mayo de 2018, nuestro país aprobó la Ley N°9570 denominada "Promoción de la Cooperación y Asistencia Judicial con la Corte Penal Internacional", en la cual se establecen los procedimientos que debe efectuar el país para cooperar con la Corte Penal Internacional. El Ministerio Público cuenta con un rol importante al ser el órgano encargado de la persecución penal, por lo que, con el evento, se logró que el personal participante comprenda qué es la Corte Penal Internacional y cuáles son los casos sometidos a su jurisdicción, así como el procedimiento que realiza en el marco de sus funciones", explicó la fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público, Mayra Campos Zúñiga.

De acuerdo con Campos, esta conferencia pretende constituir un primer acercamiento para familiarizar a la población del Ministerio Público con el quehacer de este importante organismo internacional, cuya función es vital para las víctimas y para los derechos humanos en general.

Por su parte, para el embajador de Costa Rica en Brasil, y docente invitado de esta actividad académica, Norman Lizano Ortiz, “Costa Rica ha sido uno de los principales propulsores de la Corte Penal Internacional. Por ello, debe estar atenta para cooperar cuando así sea requerido. Ya tenemos una ley en este sentido y es importante la apropiación de la misma por parte de todos los actores involucrados en el Poder Ejecutivo y Judicial. El rol de la Fiscalía puede ser fundamental. Es importante que los fiscales conozcan sus obligaciones en caso de ser requeridos”.



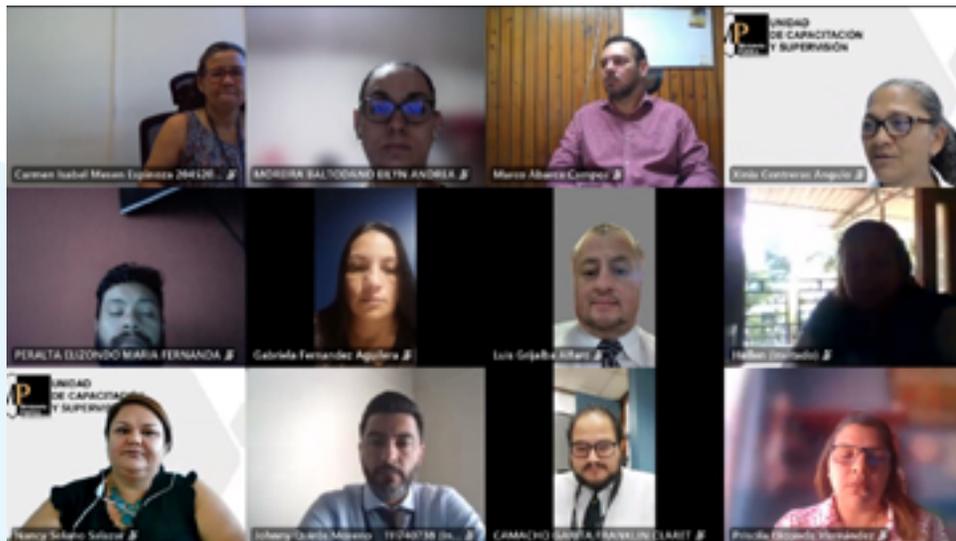
PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO SE CAPACITA EN PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y AUTOCUIDADO

UCS, 13 de octubre del 2021. Este miércoles, un total de 31 personas funcionarias iniciaron su participación en el taller “Primeros auxilios psicológicos y autocuidado”.

El personal que forma parte de la capacitación está destacado en las Fiscalías de Guatuso, San Carlos, Santa Cruz, Liberia, Garabito, Pococí, Siquirres, Heredia, I y II Circuito Judicial de San José, Fraudes y Cibercrimen, Narcotráfico y Delitos Conexos, Género, Turno Extraordinario I Circuito Judicial de San José, Agrario Ambiental y Probidad, Transparencia y Anticorrupción.

Esta formación virtual tiene como propósito brindar conocimientos y estrategias para el manejo de una situación de crisis utilizando los primeros auxilios psicológicos, conociendo los objetivos y beneficios de esta materia.

PERSONAL FISCAL RECIBE ACTUALIZACIÓN SOBRE ABORDAJE DE VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES



La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, afirmó que “la actividad busca que las personas que laboran con esmero y dedicación dentro del Ministerio Público reconozcan la importancia de una buena salud mental y que esto se vea reflejado en la calidad de vida y en cómo interactuamos con las demás personas”.

Para la conferencista, Priscila Elizondo Hernández, la utilidad de este taller se basa en “sensibilizar al personal acerca de la importancia de mantener una adecuada respuesta en las situaciones de crisis que se puedan presentar en ocasión de nuestro puesto de trabajo”.

UCS, 13 de octubre del 2021. Un grupo de fiscalas y fiscales de las Fiscalías de Género, Liberia, Buenos Aires y Penal Juvenil, así como profesionales de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) y de la Oficina de Atención y Protección a la Víctima (OAPVD), participaron del curso “Actualización en el abordaje de víctimas de delitos sexuales con enfoque médico legal, con énfasis en el Protocolo Interinstitucional de Atención integral a víctimas de violación sexual, dentro de las primeras 72 horas”.

El curso fue facilitado por la fiscal adjunta de Género, Gabriela Alfaro Zúñiga, fiscal adjunta de Género; la fiscal adjunta de Penal Juvenil, Debby Garay Boza; la psicóloga de la OAPVD, Nohemy Acuña Segura; y la doctora Sandra Solórzano Herra, quien es jefa de la Sección Clínica Médico Forense.

La Fiscal Adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, mencionó que, en esta actividad formativa, se abordó el marco normativo, internacional y nacional, relacionado con los derechos y la atención de las víctimas de delitos sexuales, tales como la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Convención sobre los Derechos del Niño.

Asimismo se expuso lo relacionado con la integración de los Equipos de Respuesta Rápida, primeros auxilios psicológicos, recomendaciones para la atención de la víctima en general, peritaje

médico legal en delitos sexuales, atención integral a víctimas de violación en las primeras 72 horas, lineamiento temporal por la emergencia sanitaria; todo en aras de brindar una mejor atención a las personas usuarias y reducir la revictimización.

Dicha actividad se realizó por medio de la plataforma de Microsoft Teams, los días 06 y 12 de octubre.



FISCALÍAS REGIONALES RECIBEN CAPACITACIÓN SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL, JUSTICIA RESTAURATIVA Y CIBERCRIIMEN

UCS, 18 de octubre del 2021. Un total de 30 fiscalas y fiscales, que se desempeñan en zonas regionales, participaron de la videoconferencia «Hostigamiento Sexual - Justicia Restaurativa - Ciberdelitos», la cual se realizó los días 06 y 12 de octubre, por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Según Nancy Solano Salazar, psicóloga de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), "los espacios de capacitación, como el generado a través de esta conferencia, son de gran importancia para procurar un ambiente laboral saludable para el personal del Ministerio Público, al concientizar sobre la identificación y la importancia del tema de hostigamiento sexual con el objetivo de mitigar la presencia del mismo en la institución".

Por otra parte, la fiscal de la Unidad, Sharon Rodríguez Segura, señaló que, en esta capacitación, se busca que las personas participantes puedan comprender exactamente lo que es el ciberdelito, los diferentes tipos de modalidades que existen y cómo puede protegerse contra él, le ayudará a las fiscalas y los fiscales a realizar el combate de manera efectiva contra el ciberdelito.

Asimismo, la fiscal de la UCS, Ana María Franceschi Segura, indicó que "se pretende que las personas participantes tengan un acercamiento con las nociones básicas de la Justicia Restaurativa, como lo son sus antecedentes, principios, valores, requisitos de admisibilidad y de viabilidad, así como las particularidades de su

aplicación en el sistema judicial costarricense, que permita disminuir los errores en la tramitación de estas causas y, con esto, facilitar y promover la captación y remisión de causas bajo esta modalidad, brindándole a las personas usuarias, la posibilidad de resolver el conflicto, con un rostro más humano”.

De acuerdo con la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, con estos talleres regionalizados se pretende que las personas participantes tengan un acercamiento con las nociones básicas en temas como fraudes, hostigamiento sexual y justicia restaurativa.

Las personas facilitadoras de esta acción de capacitación fueron Ana María Franceschi Segura y Sharon Rodríguez Segura, Nancy Solano Salazar y Iván Solís Huertas; quienes son profesionales de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.



PERSONAL DEL MP SE CAPACITA EN ELEMENTO DE CIENCIAS FORENSES

UCS, 21 de octubre del 2021. Un grupo de 22 fiscalas y fiscales participaron de la capacitación “**Ciclo de conferencias sobre elementos de Ciencias Forenses**”. Se trata de personas de las Fiscalías de Impugnaciones, San Carlos, Delitos Económicos, Tributarios, Aduaneros y Propiedad Intelectual, Narcotráfico, Trámite Rápido, Fraudes y Cibercrimen, II Circuito de San José, Asuntos Indígenas, Pococí, Coto Brus, Penal Juvenil, Turno Extraordinario de San José, Liberia, Desamparados y de la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.

Esta actividad tiene como propósito promover el conocimiento de las pericias que desarrolla el Departamento de Ciencias Forenses, los procedimientos para llegar a las conclusiones que establecen en el dictamen, y a partir de ello utilizar de manera eficiente dicho resultado en la investigación.

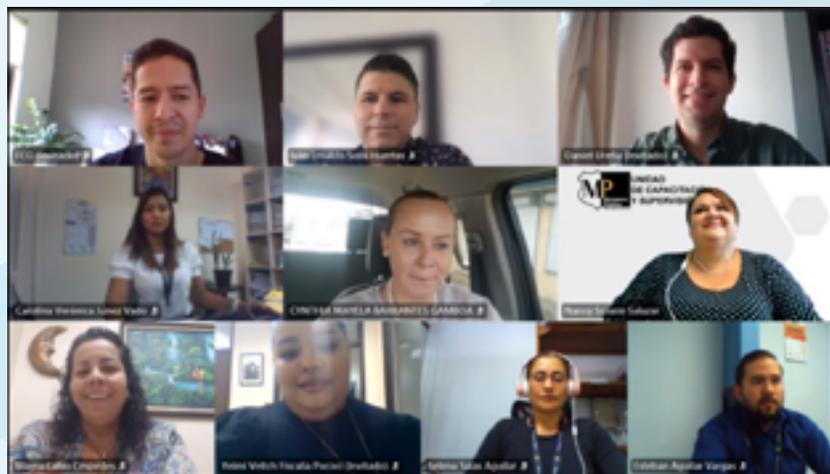
La fiscal adjunta de la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS), Mayra Campos Zúñiga, explicó que “la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público en conjunto con el Departamento de Ciencias Forenses y, en particular, la Sección de Toxicología, ha logrado reanudar la capacitación especializada en un tema sumamente relevante para el desempeño de la función fiscal, bajo altos estándares de excelencia y calidad; capacitación que le permite al personal fiscal refrescar conocimiento, comprender el alcance de conceptos técnicos y, aplicarlos adecuadamente en la atención de los casos concretos”.

Por su parte, el conferencista Daniel Ureña Varela, Perito Judicial de la Sección de Toxicología señaló que “consideramos muy importante la capacitación continua dirigida al Ministerio Público,

por el aporte que el Dictamen Pericial de Toxicología tiene en las investigaciones judiciales. Las fiscalas y fiscales deben entender con claridad la importancia de todo lo relacionado con esta área de las Ciencias Forenses, como por ejemplo la toma de muestras, las diferencias entre el metabolismo de drogas y medicamentos, y la diversidad en la acción de estas sustancias tóxicas sobre el organismo humano"

El experto mencionó que el Departamento de Ciencias Forenses brinda continuamente hacia todas las autoridades judiciales del país un servicio de calidad, el cual se puede apreciar en la capacidad de la Sección de Toxicología para detectar y reportar sustancias tan variadas como drogas de abuso, medicamentos, alcohol, metanol y los plaguicidas en distintos tipos de muestras biológicas y ambientales.

"Además contamos con un robusto Sistema de Gestión de Calidad, con análisis acreditados por entes internacionales. Esperamos que estos cursos ayuden a las fiscalas y fiscales para realizar una mejor Administración de la Justicia en beneficio del país", enfatizó.



UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL MP INICIA PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONTROL DE INVENTARIOS

UCS, 21 de octubre del 2021. El pasado 01 de octubre, inició la asesoría técnica en Control de Inventarios, a personal de la Unidad Administrativa del Ministerio Público, la cual fue brindada por el Instituto Nacional de Aprendizaje, gracias a las coordinaciones realizadas por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) ante esta institución.

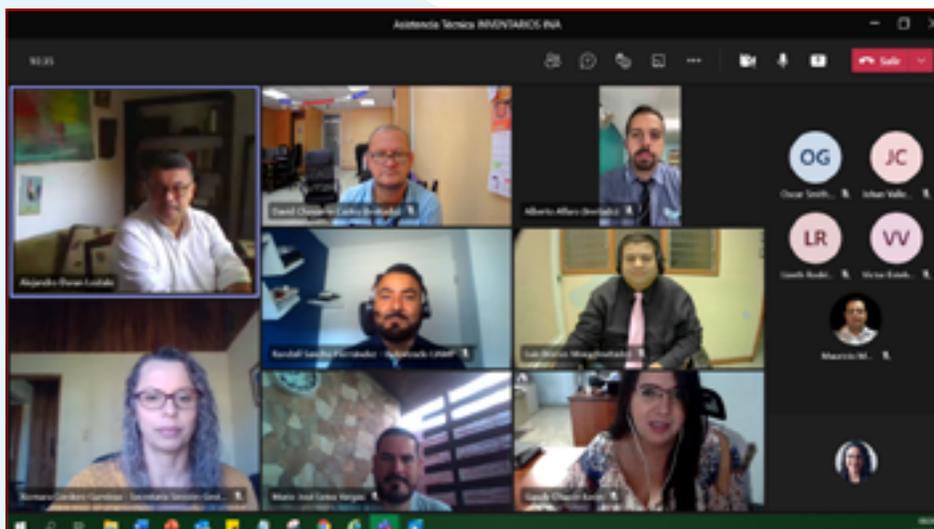
Este proceso de asesoría personalizada se extenderá durante los días 22 y 29 de octubre y finalizará el 05 de noviembre.

El docente Alejandro Durán Lostalo reflexionó sobre la importancia de conocer el sistema de inventarios, señaló que es fundamental porque permite el orden, distribución y abastecimiento correcto de los productos, así como el poder comprender lo que se tiene, dónde está o cuándo entran y salen las existencias, para ayudar a reducir los costos, acelerando el cumplimiento y prevenir cualquier fraude. El profesional mencionó que por este motivo es que se debe llevar un control riguroso que permita detectar faltantes de mercancías o productos que afecten la actividad.

Por otra parte, el funcionario de la Unidad Administrativa, Randall Sancho, indicó que "por medio de esta capacitación, para la Unidad Administrativa del Ministerio Público, es importante recibir la actualización de los conocimientos necesarios para el manejo de inventarios, los cuales permitan la adecuada manipulación de los bienes institucionales, que nos faciliten el cumplimiento con los lineamientos institucionales en esta materia. Además, el brindar las herramientas a nuestro personal, para llevar a cabo una gestión eficiente, un adecuado control y optimización de los procesos".

Según señaló la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, el objetivo de esta asistencia es capacitar y destacar la importancia del control de inventarios eficiente en las bodegas de suministros y activos del Ministerio Público, aspecto que es esencial para el control administrativo conforme a los lineamientos institucionales.

Esta capacitación se realiza de manera virtual por la plataforma de Microsoft Teams, con un total de 13 personas, que desempeñan puestos técnicos y profesionales del área administrativa del MP.



UCS CAPACITA A PERSONAL DEL PODER JUDICIAL EN EVIDENCIA DIGITAL Y CIBERDELITO

UCS, 25 de octubre del 2021. Un total de 27 personas funcionarias del Poder Judicial, entre ellas, fiscalas, fiscales, juezas, jueces, letradas y letrados; participaron de la videoconferencia “**Evidencia digital y ciberdelito**”, la cual fue organizada por la Unidad de Capacitación y Supervisión (UCS) del Ministerio Público (MP)

Lo anterior con el propósito de desarrollar una visión general de los temas de ciberdelito, internet de las cosas, el proceso forense digital, técnicas y herramientas de inteligencia en fuentes abiertas aplicadas en la investigación del ciberdelito, así como estándares y mejoras prácticas internacionales aplicables a la persecución penal del delito que involucra tecnologías digitales. Dicha capacitación continuará su desarrollo durante toda la semana, finalizando el viernes 29 de octubre del 2021.

Las personas docentes de la actividad son el experto en informática forense, Miguel Alas Alfaro; el fiscal coordinador de la Unida de Cibercrimen del MP, Sergio Castillo Quesada; una especialista y un analista del Programa Global de Ciberdelito, Mariana Kiefer y Carlos Rosa, respectivamente.

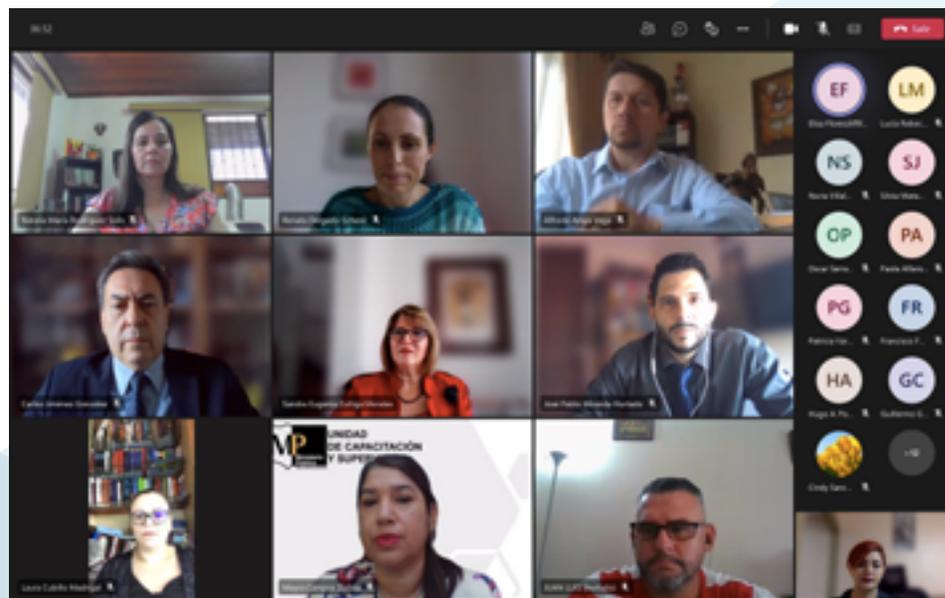
El fiscal participante, José Pablo Miranda Hurtado, mencionó que “Si bien la actual sociedad de la información ha brindado amplios beneficios a la humanidad, resultan innegables los riesgos inherentes de las tecnologías emergentes en varios ámbitos de nuestra vida. Desde el punto de vista legal y operativo, entender la ciberdelincuencia fenómeno global permite entender, investigar,

procesar e incluso juzgar, delitos relacionados con este fenómeno criminal de forma más asertiva, mejorando de esta forma el servicio público que se brinda. Comprender las características propias de la evidencia digital, así como su sustento legal en nuestro país, facilita a todos los operadores del sistema judicial la tramitación y evacuación de la misma, contribuyendo a una verdadera justicia pronta y cumplida, al eliminar algunos mitos que generan preocupaciones infundadas respecto a este tipo de evidencias”.

Por su parte, el docente Carlos Rosa, también organizador de la actividad y funcionario experto de UNODC, señaló que “UNODC agradece al Ministerio Público y al Poder Judicial de Costa Rica por su colaboración en la formulación e implementación de la capacitación en “Evidencia Digital y Ciberdelito;” la cual aborda un aspecto medular no solo del combate al ciberdelito, sino que de la persecución penal de muchos tipos de crímenes, el cual es la identificación, obtención, análisis y presentación en corte de evidencia digital. Asimismo, en la capacitación se reflexiona sobre la evidencia digital como un elemento crítico del proceso penal, a la vez que se valora la importancia de garantizar el más estricto apego a los derechos humanos de todas las partes cuando se consideran elementos de evidencia digital”.

De igual manera, la fiscal adjunta de la UCS, Mayra Campos Zúñiga, indicó que este espacio formativo "Evidencia digital y ciberdelito", con el proceso de aprendizaje interactivo, busca con el intercambio de conocimiento, que las personas participantes comprendan el abordaje de casos vinculados al fenómeno criminal del cibercrimen, así como las técnicas de investigación en la preservación, análisis y presentación de la evidencia digital, profundizando en técnicas y herramientas de inteligencia en fuentes abiertas aplicadas en la investigación del ciberdelito.

"A su vez, buscamos que el personal pueda conocer estándares y mejores prácticas internacionales aplicables a la persecución penal del delito que involucra tecnologías digitales, bajo el contexto de aplicación de la normativa internacional”, concluyó.





Boletín Informativo

Escuela Judicial
Lic. Édgar Cervantes Villalta

Gestión Humana



Capacitación coordina curso de refrescamiento práctico en manejo de armas cortas

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Un total de 139 personas del Departamento de Seguridad del Poder Judicial participaron en el curso de refrescamiento práctico en manejo de armas cortas, impartido del 4 al 15 de octubre, en el polígono ubicado en la Ciudad Judicial, en San Joaquín de Flores de Heredia.

El curso tuvo una duración de seis horas y fue impartido con el apoyo interinstitucional brindado por la Unidad Especializada de Intervención (UEI) del Ministerio de la Presidencia y coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

Cada año, el Subproceso Gestión de la Capacitación promueve este espacio de práctica con el fin de fomentar el entrenamiento entre las personas participantes y que así puedan mejorar en el manejo de armas cortas, la puntería y la toma de decisiones.

Las personas participantes se convocaron en grupos pequeños con el objetivo de cumplir con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y prevenir la propagación del COVID-2019.



Manejo de armas cortas: La realización de este curso contó con el aval del Consejo Superior.



Manejo de armas cortas: Este curso se realiza en el marco del cumplimiento del Plan de Capacitación 2021 definido por el Subproceso Gestión de la Capacitación.

Gestión de la capacitación organiza la charla: Gestión del tiempo en el teletrabajo

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

El pasado 11 de noviembre, más de 50 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas y ámbitos participaron en la charla “Gestión del tiempo en el teletrabajo”, organizada por el Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana.

La charla se llevó a cabo mediante la plataforma Microsoft Teams, con el objetivo de facilitar un espacio de reflexión que permitiera a las personas participantes conocer estrategias y herramientas útiles para el manejo eficiente del tiempo, de acuerdo con las nuevas exigencias que la modalidad de teletrabajo plantea.

La charla tuvo una duración de 60 minutos y fue impartida por el consultor y Coach Carlos Aguirre, quien cuenta con amplia experiencia en temas relacionados con la gestión de personas.

El espacio formativo fue coordinado y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de capacitación diagnosticadas y al plan de trabajo definido por este Subproceso.



Gestión del tiempo: La priorización, la planificación y la autogestión son parte de las recomendaciones necesarias para aplicar una efectiva gestión del tiempo.

Personal judicial se capacitó en la nueva Ley General de Compras Públicas

Karla Alpízar Salazar

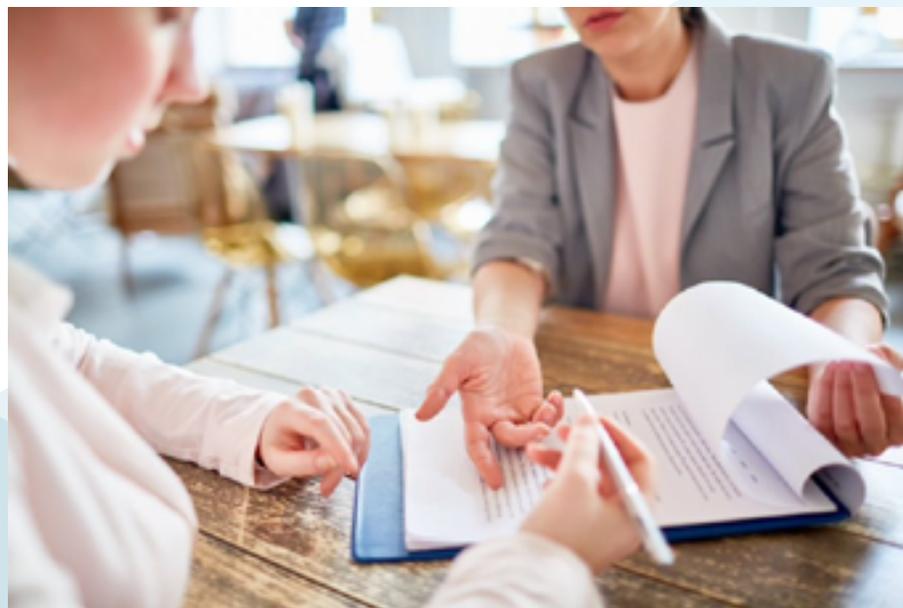
Subproceso Gestión de la Capacitación

Durante el mes de octubre, 328 personas de diferentes oficinas y ámbitos judiciales participaron en el curso “Nueva Ley de Compras Públicas”, coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación y el Departamento de Proveeduría, en calidad de experto en el tema.

El curso se impartió con la intención de contar con personal judicial capacitado que conozca el nuevo marco normativo, así como los alcances e implicaciones de los cambios aplicados, para la mejor aplicación de la nueva ley y la optimización en la tramitación de los procesos de contratación administrativa.

Razón por la cual, el espacio formativo permitió analizar cada uno de los títulos de la nueva ley e identificar los principales cambios, conocer los pasos y etapas de cada uno de los nuevos procedimientos e identificar aquellos aspectos que requieren de la integración de otras normas.

El curso tuvo una duración de 16 horas y se impartió mediante la plataforma Microsoft Teams, por la empresa Arisol Consultores, contratada por el Subproceso Gestión de la Capacitación.



Curso nueva Ley General de Compras Públicas: La Ley General de Contratación Administrativa fue firmada por la presidencia de la República, el pasado mes de mayo, con el fin de actualizar, agilizar y modernizar los procesos de contratación pública.

Curso: “Diseño centrado en el usuario para servicios públicos”

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

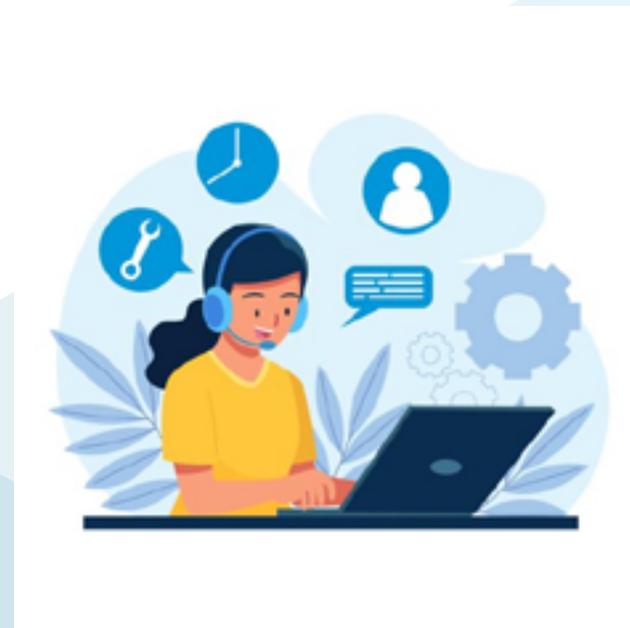
El pasado 20 de octubre inició el curso “Diseño centrado en el usuario para servicios públicos”, en el que participaron 25 personas de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DTIC), con el objetivo de facilitar un espacio que contribuya con la profesionalización de la gestión de la innovación en el Poder Judicial.

El curso tuvo una duración de 10 horas, tiempo durante el cual se combinaron actividades telepresenciales con actividades autogestionadas por la persona participante, permitiéndoles conocer herramientas de service blueprint y las metodologías de card sorting y tree test.

Este curso le permitió al personal DTIC fortalecer los conocimientos básicos sobre el diseño de sus productos y servicios centrado en la persona usuaria, mediante el uso de diversas herramientas innovadoras.

El enfoque de diseño centrado en las personas usuarias aborda las principales características que deben tener los procesos de construcción de servicios públicos para que se ajusten a los requerimientos de las personas, quienes son las depositarias finales de los productos y servicios que se brindan en la Institución.

Este curso fue impartido por la Universidad de Costa Rica como parte del Programa Gestión de la Innovación, coordinado y contratado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades de capacitación detectadas en esta oficina.



Diseño centrado en el servicio: La DTI busca contar con personal más calificado que innove en sus servicios, con un enfoque de optimización de procesos.

Taller trabajo en equipo desde un enfoque de liderazgo personal

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

Los días 14, 15 y 18 de octubre, servidoras y servidores judiciales de distintas oficinas, participaron en el taller “Trabajo en equipo desde un enfoque de liderazgo personal”, impartido por el Máster Andrés Méndez Bonilla, jefe del Centro de Gestión de Calidad del Poder Judicial.

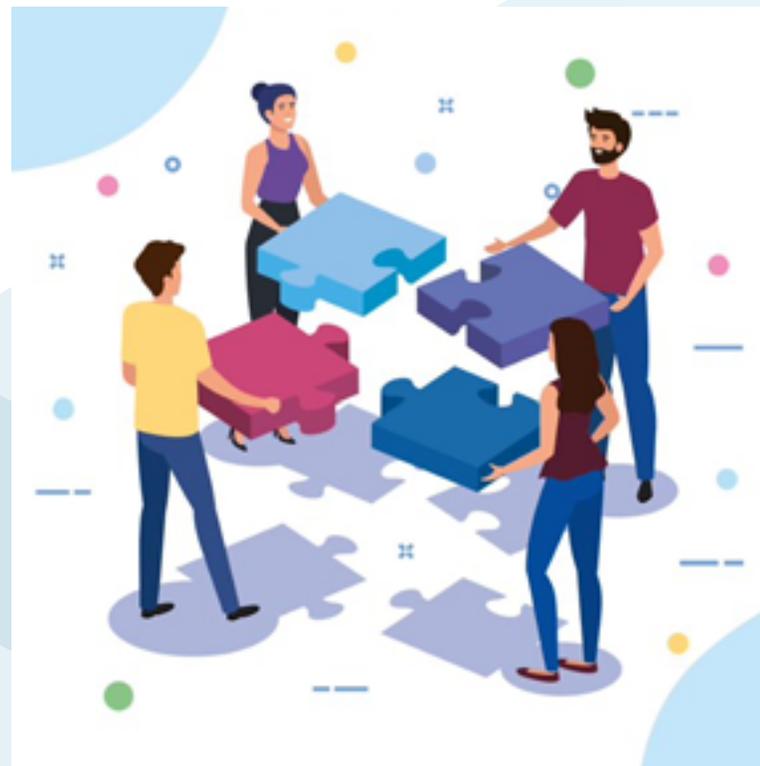
La actividad promovió una visión sistémica del trabajo en equipo bajo un enfoque del liderazgo personal, considerando que es necesaria la corresponsabilidad y la participación como mecanismo de desarrollo e innovación, de cara a las demandas internas y externas de las personas usuarias.

El taller contó con la participación de 56 personas, quienes mediante una introspección analizaron su corresponsabilidad en el impulso de los procesos de cambio organizacional en procura de un servicio público de calidad. La intención es fortalecer los equipos de trabajo integrados, que funcionen bajo una misma misión y en pro de la gestión integral.

El espacio de formación permitió que las personas participantes identificaran las diferencias entre un grupo y un equipo de trabajo, conocieran los factores que

deben desarrollar de manera individual para ingresar al equipo e identificar las estrategias para impulsar el trabajo en equipo desde una visión de liderazgo.

El taller fue coordinado por el Subproceso Gestión de la Capacitación en respuesta a las necesidades detectadas en las oficinas del Ámbito Administrativo para el periodo 2020 – 2021.



Trabajo en equipo: El taller se realizó mediante la modalidad virtual, con el apoyo de la herramienta Microsoft Teams.

Capacitación imparte el curso “Cómo crear una vida con propósito”

Karla Alpízar Salazar

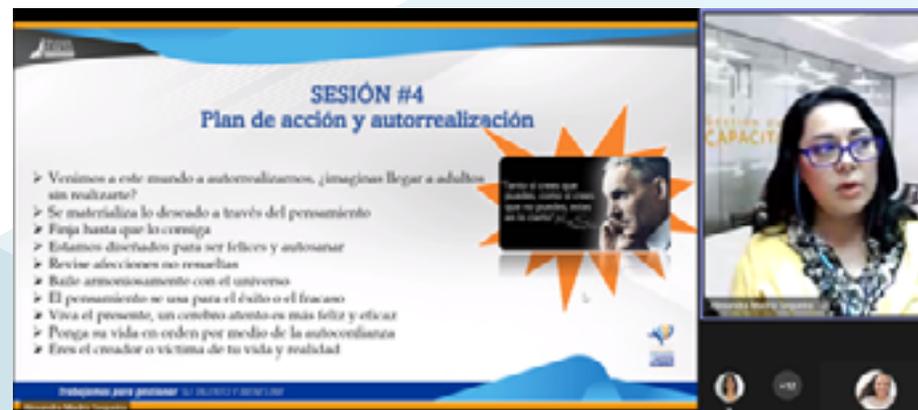
Subproceso Gestión de la Capacitación

El Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana implementó el curso “Cómo crear una vida con propósito”, con el objetivo de facilitar el desarrollo de un plan de vida dirigido a la consecución de metas personales, mediante el autodescubrimiento de prioridades.

El curso fue impartido por la gestora de Capacitación Alexandra Madriz Sequeira, durante los meses de octubre y noviembre, y contó con la participación de cien personas, quienes reflexionaron sobre los aspectos prioritarios de su diario vivir y lograron establecer una ruta de acción para construir su proyecto de vida.

El espacio de formación combinó actividades telepresenciales, con apoyo de la herramienta Microsoft Teams y actividades autogestionadas por las personas participantes, disponibles en la plataforma C@pacítate.

Al finalizar las personas lograron identificar los aspectos clave de su vida, conocer su “yo” y propósito de vida, mediante la construcción de inventarios personales, y la definición de un plan de acción.



Cómo crear una vida con propósito: El propósito de vida es el resultado de la práctica de la conexión personal, la escucha profunda y el coraje de tomar acción oportuna.

Gestión de la Capacitación imparte el taller de Inducción General al Poder Judicial

Karla Alpízar Salazar

Subproceso Gestión de la Capacitación

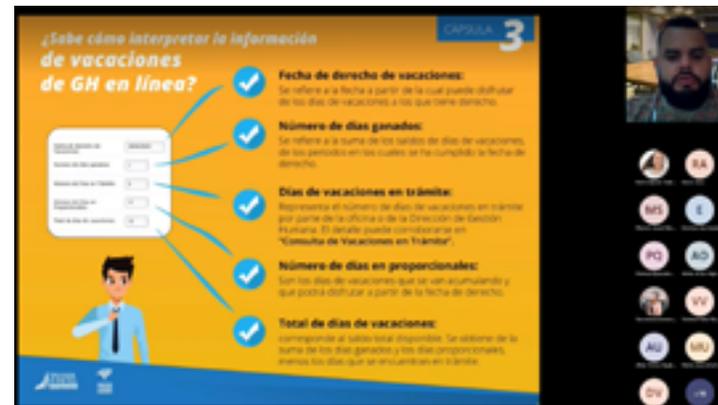
Durante el mes de octubre, 138 personas servidoras judiciales de diferentes oficinas y Ámbitos del Poder Judicial participaron en el taller de Inducción General “Todas y todos construimos y fortalecemos el Poder Judicial”, realizado mediante la plataforma Microsoft Teams.

El taller tuvo una duración de seis horas y fue impartido con el apoyo de diferentes oficinas de la Dirección de Gestión Humana y la Secretaría Técnica de Ética y Valores, con el objetivo de orientar el saber estar de las personas trabajadoras de primer ingreso, mediante el suministro de información general que debe ser del dominio de toda persona servidora judicial.

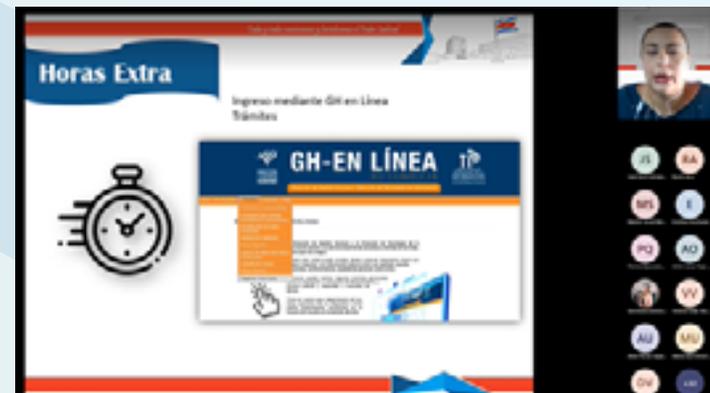
El espacio permitió abordar temas relacionados con la razón de ser de la Institución, la importancia de la labor que realizan las servidoras y servidores judiciales desde una perspectiva de ética y transparencia, así como conocer los servicios que ofrece la Dirección de Gestión Humana y que están orientados al desarrollo y bienestar de las personas.

Este taller de Inducción General forma parte del Programa de Inducción al Poder Judicial, que está a

cargo del Subproceso Gestión de la Capacitación de la Dirección de Gestión Humana y es dirigido a toda la población judicial de primer ingreso.



Inducción General al Poder Judicial: El Subproceso Administración de Personal estuvo a cargo de explicar todo lo referente al tema de vacaciones.



Inducción General al Poder Judicial: El Subproceso Administración Salarial estuvo a cargo de explicar todo lo relacionado con el tema de salarios y componentes.